

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN LOGOTIPO DEL C.E.I.P. "SAN BLAS"

Nuestro colegio no dispone de un logotipo que le identifique de un modo fácil e inequívoco. Por esta razón, se convoca un concurso de Diseño del Logotipo destinado a ser la imagen representativa del CEIP "San Blas".

1.- OBJETIVO

El objeto del presente concurso es el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del CEIP "San Blas" en toda la difusión de información sobre el mismo, a través de su página web y otros documentos.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los miembros de nuestra comunidad educativa: alumnos, padres, profesores y personal no docente.

Cada concursante podrá presentar una sola propuesta.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene que cumplir las siguientes características:

- El diseño tendrá que ser original, inédito e innovador.
- El logotipo deberá ser fácilmente reconocible.
- Además de la imagen gráfica, el logotipo deberá incluir el texto: C.E.I.P. "San Blas".
- Se recomienda que las propuestas sean sencillas, sin muchos detalles. Es importante que al pasarlo a blanco y negro no se pierda calidad de diseño.
- En caso de usar colores, estos deberán ser como máximo tres colores, que serán: blanco, negro y verde. Si decide usarse una versión en colores, deberá aportarse igualmente una versión exclusivamente en blanco y negro.
- El diseño puede realizarse a mano o con ordenador. De cualquiera de las dos formas hay que entregar una propuesta del logotipo en papel.
- No se especifica una medida concreta, pero se valorará muy positivamente que el logotipo se pueda adaptar a los diferentes documentos del centro.

4.- DOCUMENTACIÓN

La propuesta se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con las palabras "CONCURSO LOGOTIPO". El sobre tendrá que incluir en su interior la siguiente documentación:

- Propuesta de logotipo en color en una hoja A4 (si procede).
- Propuesta del logotipo en blanco y negro en otra hoja A4.
- Breve explicación de la propuesta: ¿Qué representa este logo?
- Un segundo sobre cerrado, de tamaño más pequeño que el anterior en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono y e-mail.
 - o Si son alumnos deberán indicar además el curso.
 - o Si son padres deberá indicar también el nombre del alumno y el curso.
 - o Si son profesores o personal no docente deberán indicarlo.



5.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar los diseños será del 12 al 27 de septiembre de 2019.
Durante este período los concursantes deberán entregar sus trabajos en la Secretaría del Colegio.

6.- JURADO Y VEREDICTO

El jurado encargo de valorar las propuestas estará formado por:

- ✓ Un miembro de la Dirección del colegio.
- ✓ Dos profesores del colegio.
- ✓ Dos padres del colegio.
- ✓ Dos alumnos del colegio.

Miembros del Jurado: Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

Acuerdo del jurado: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno como logo del centro.
El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso.

Se comunicará el resultado durante la primera semana de octubre, en el colegio, a través de la web y a través del PAPAS 2.0.

7.- DOTACIÓN DEL PREMIO.

El autor de la propuesta ganadora recibirá un diploma que lo acredite como ganador y un detalle a cargo del AMPA.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del CEIP “San Blas”, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente en el momento y la forma en que lo considere necesario.

El colegio se reserva el derecho de adaptación del logo del colegio según las necesidades de uso del mismo.

El ganador del concurso renuncia automáticamente a todos los derechos de la propiedad intelectual sobre el logotipo y cede los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

El ganador se hará responsable frente a reclamaciones que pudiesen surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudiesen hacer en cuanto a la originalidad, semejanza o copias parciales de trabajos presentados.

Las obras no premiadas podrán retirarse después del anuncio de la resolución del concurso, a partir del 7 de octubre de 2019.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.
En el caso de que alguna de las propuestas no las cumpliera, sería automáticamente descalificada.

En Cabanillas del Campo, a 9 de septiembre de 2019

El Equipo Directivo del CEIP “San Blas”